

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Sujetos vulnerables, Mujer en Embarazo

**Aspectos Susceptibles de Mejora 2016 del Ejercicio 2015 del Programa
Mujeres en Embarazo o Lactancia**

ASM
Se recomienda contar con evidencias documentales a nivel nacional o internacional en donde se demuestre que el este tipo de intervención es la más eficaz para atender la problemática
Se recomienda fortalecer la metodología para cuantificar a las poblaciones o áreas de enfoque así como dentro de la misma, establecer claramente el plazo para su revisión y actualización
Se recomienda realizar la gestión y seguimiento oportuno para que se garantice el 100% de cumplimiento de las metas de la MIR.
Se recomienda contar con un documento que indique la complementariedad o coincidencia del Programa con otros programas federales
Se recomienda que en los informes de evaluaciones externas se realice de manera consensada, donde además de los operadores, participen otros niveles jerárquicos como los gerentes y personal de planeación y/o evaluación
Se sugiere establecer e implementar mecanismos para el seguimiento a los ASM derivados de Informes y evaluaciones a los programas presupuestales de la Administración Pública Federal, como las Evaluaciones de Consistencia y Resultados.
Se recomienda contar con un estudio de características socioeconómicas de personas que no son beneficiarias con fines de comparación del Programa.
Se recomienda contar oportunamente con la información para monitorear el desempeño del programa y con la cobertura adecuada.
Se recomienda contar con un instrumento que permita contar con información sobre fuentes de ingreso familiar, características de la vivienda, datos de todos los integrantes del hogar, entre otras
Es necesario gestionar mayores recursos a fin de incrementar la cobertura actual del Programa.

ASM

Se recomienda generar evidencias de que la información es válida a fin de contar con datos sólidos de la demanda de apoyos.

Se sugiere que la información para la recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo se encuentre difundida públicamente

Se recomienda su difusión de manera pública a fin de que sea del conocimiento de la población beneficiaria y de la población en general.

Se recomienda realizar acciones para la sistematización del seguimiento a la ejecución de obras y acciones.

Se sugiere elaborar cronograma con Fechas en la Operación del Programa.

Se recomienda establecer una estrategia ante quien corresponda, para enfrentar el problema de lo tardado del proceso de licitación, como la problemática que enfrenta la Unidad Administrativa para la transferencia de recursos para el programa

Se recomienda presentar la cuantificación correspondiente con el cual opera el Programa.

Se recomienda especificar las fuentes de financiamiento para la operación del programa, así como la proporción del presupuesto total.

Se recomienda observar lo relacionado a la captura oportuna de la información a fin de que el Sistema emita reportes actualizados para el adecuado seguimiento de la operación del Programa.

Indicar de manera más explícita en la página del SIAS en que parte el ciudadano interesado puede encontrar información específica del Programa, así como estadísticas de los resultados del Programa

Se recomienda contar con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población objetivo.

Contar con evidencia de hallazgos de evaluaciones de impacto o de estudios de nacionales o internacionales.